



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Secretaría Letrada de Informática,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: vacante disponible por resolución n° 1410/91, al actual oficial señor HERNAN MARIANO GARAY.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENS (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION